



DECRETO DE ALCALDÍA N° 3 /2021

ZAPALLAR, 05 ENE 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento; Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2490/2020, de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N° 1926/2020, de fecha 8 de septiembre 2020, el cual delega firma bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.754, son funciones propias del Servicio de Bienestar la de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico, y humano del mismo.

DECRETO:

I. **RATIFIQUESE Y APRUEBESE** realización "RIFAS BIENESTAR 2020" según el siguiente detalle:

ORGANIZA: Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

OBJETIVO GENERAL: La Municipalidad de Zapallar, a través de Bienestar, en el marco de actividades que desarrolla, ha programado la realización de dos Rifas para recaudación de Fondos, para afiliados a Bienestar, en virtud de la reducción de ingresos sufridos en el año 2020 por motivos de pandemia mundial COVID-19, que ha impedido al Servicio de Bienestar de la I.Municipalidad de Zapallar, realizar diversas actividades destinadas a obtener los antes referidos recursos.

Cabe destacar que los premios de dichas actividades, fueron donaciones de particulares, con entrega directa a los ganadores de los sorteos.

FUNDAMENTO LEGAL: Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N°19.754, en cuanto al financiamiento de los Servicios de Bienestar.



DESTINATARIOS: Funcionarios pertenecientes al Servicio de Bienestar.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDAD:

Fecha: 14 de Septiembre 2020

Actividad: "RIFA SEPTIEMBRE BIENESTAR"

Organiza: Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar

Programa de la Rifa:

El sorteo se realizó el día 14 de Septiembre del 2020 en la sala de concejo a las 15:30 horas, contamos con la presencia de Don Antonio Molina quien fue nuestro Ministro de fe y el área de Comunicaciones grabó el sorteo. También nos acompañaron algunos funcionarios que asistieron voluntariamente.

Total reunido **\$7.535.000.-**

Detalle de Sorteo:

1° Un Quilt (cobertor) y un Juego de sábanas 2 plazas. Premio entregado

Rankon Martínez García

N° Rifa: 149

N° Sorteo:

Nombre del Ganador: Constanza Martínez Méndez

Fono:

2° Un set de cuchillería. (Diseño & mesa) Premio entregado

Jaime Gil

N° Rifa: 64

N° Sorteo: 6

Nombre del Ganador: Fernando Gil

Fono:

3° Una Cafetera Dolce Gusto (Nescafe) Premio entregado

Juan Cabrera Pacheco



N° Rifa: 288

N° Sorteo: 3

Nombre del Ganador: Melo Castillo

Fono:

4° Una Parrilla Eléctrica (Oster) Premio entregado

Franchesca Díaz

N° Rifa: 238

N° Sorteo: 24

Nombre del Ganador: Emi (Perrita) de Francisca Díaz

Fono:

5° Un Frigobar (Libero) Premio entregado

Bárbara Fernández

N° Rifa: 97

N° Sorteo: 30

Nombre del Ganador: Benjamín Cubillos

Fono:

6° Una Batería de Cocina (Casa joven) Premio entregado

Jorge Vergara.

N° Rifa: 193

N° Sorteo: 30

Nombre del Ganador: Jorge Vergara

Fono:

7° Un Refrigerador

Mauricio Martínez.

N° Rifa: 211

N° Sorteo: 18

Nombre del Ganador: Vivanco Benito

8° Un Horno Eléctrico (Thomas)

Julia Díaz Díaz

N° Rifa: 52



N° Sorteo: 27

Nombre del Ganador: Maira Maturana Delgado

Fono:

9° Un Microondas Digital (Mademsa) Premio entregado

Luis Carvajal

N° Rifa: 11

N° Sorteo: 8

Nombre del Ganador: Máximo Sepúlveda Carvajal

Fono:

10° Dos Pasajes al Caribe.

Rodrigo Navas

N° Rifa: 139

N° Sorteo: 22

Nombre del Ganador: Francisca Moreno

Fono:

Lugar: Germán Riesco N° 339 Zapallar. Sala de concejo.



DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: 18 de Diciembre desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas.

Actividad: "Rifa Bienestar mes Diciembre"

Organiza: Servicio de Bienestar Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Programa Rifa:

Se da inicio al sorteo de Rifa Bienestar, contando con la presencia del Señor G. Antonio Molina Daine como Ministro de Fe, Sylvia Bobadilla Pérez Encargada de Servicio de Bienestar y Mariluz Cruzat Mardones Presidenta del Servicio de Bienestar.

Total Recaudado: \$3.054.000.

Detalle de Sorteo:

SORTEO RIFA 17 DE DICIEMBRE 2020

PREMIOS

1.- BICICLETA: N° RIFA 76

N° GANADOR: 6

NOMBRE DEL GANADOR: Felipe Figueroa Gamboa

2.- SCOOTER ELECTRICO: N° RIFA 22

N° GANADOR : 20

NOMBRE DEL GANADOR: MARIBEL ZAMORA

3.- PISCINA INFLABLE: N° RIFA 109

N° GANADOR : 19

NOMBRE DEL GANADOR: JUAN MARQUEZ POBLETE

4.- TV 40 PULGADAS : N° RIFA 105

N° GANADOR : 24

NOMBRE DEL GANADOR: YASNA JACOME PASTEN

5.-: FREIDORA ELECTRICA N° RIFA 245



N° GANADOR : 11

NOMBRE DEL GANADOR: SEBASTIAN PEÑAILILLO

6.- CAFETERA NESPRESSO : N° RIFA 104

N° GANADOR : 18

NOMBRE DEL GANADOR: ANA LOZANO BASOALTO

7.-ASPIRADORA ELECTRICA: N° RIFA 49

N° GANADOR : 29

NOMBRE DEL GANADOR: FACUNDO JIMENEZ

8.-CAMA ELASTICA : N° RIFA 144

N° GANADOR : 26

NOMBRE DEL GANADOR: CATALINA ARROYO PRIETO

9.-PARRILLA ELECTRICA: N° RIFA 28

N° GANADOR: 23

NOMBRE DEL GANADOR: MATILDE BUGUEÑO

Lugar: Germán Riesco N° 339 Zapallar. Sala de Reuniones Pasillo primer piso.



REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES:

BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar de presentación - Tramitación Decreto Alcaldicio
-----------	---



ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del Sr. Alcalde

Distribución:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 2.- BIENESTAR
- 4.- RECURSOS HUMANOS
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / JLR / RRHH/maf

